

II EDICIÓN

CARRERA EMPRESAS TENERIFE



15 FEBRERO
2025

PLAYA DE LAS AMÉRICAS - ARONA

Inscripciones en: www.carreraempresastenerife.com



CANARYRUN



ORGANIZADORES DEL EVENTO

CANARYRUN

Canaryrun es un club deportivo fundado por un grupo de profesionales apasionados por el deporte. Con años de experiencia en la escena deportiva de las Islas Canarias, el club se ha consolidado como un referente en la organización de eventos relacionados con carreras. Pero va más allá del deporte, promoviendo valores como la empatía, la solidaridad y la igualdad, y aspira a enriquecer la comunidad canaria a través de sus diversas iniciativas deportivas.



Fundada en 2011, la Asociación Deportiva +KM se ha establecido como un pilar en la comunidad deportiva de Tenerife. Con el objetivo principal de hacer accesible la práctica del deporte para todos, la asociación ha acumulado una rica trayectoria en la organización, gestión y dinamización de eventos deportivos en la isla. Los objetivos de la asociación van más allá del fomento de la actividad deportiva. Se esfuerzan por realzar el patrimonio local, promover la conciencia medioambiental y dinamizar el ocio nocturno de manera saludable. Además, hacen un esfuerzo consciente para hacer del deporte una actividad inclusiva, promoviendo valores como la solidaridad, la felicidad, la superación y la igualdad.

REGLAMENTO

Artículo 1

El día 15 de febrero de 2025 se celebrará la II Carrera de las Empresas Tenerife que se disputará por las calles de Playa de Las Américas en un circuito urbanos de 5 kilómetros.

Artículo 2

La salida y llegada será en el Estadio Antonio Domínguez y la hora de salida será a las 18:30 fijándose un tiempo máximo para cubrir el recorrido de 1 hora y 15 minutos. La salida y el recorrido son comunes hasta el kilómetro 5. A partir de ese punto los recorridos se dividen y el corredor que participe en la distancia de 10 km deberá seguir la señalización para completar el recorrido que le corresponde. (una vuelta más al recorrido).

En el caso de participar en la carrera de 10K, el kilómetro 5 actuará como cierre de control de la prueba. De esta manera, todos los corredores que no hayan completado esos primeros 5 kilómetros de la carrera en un tiempo de 40 minutos no podrán completar los 10 kilómetros, siendo parados en la meta ubicada en el Estadio Antonio Domínguez para realizar finalmente la distancia corta: 5K.

Artículo 3

Reto empresas

En La Carrera de las Empresas Tenerife podrán participar todas aquellas personas que lo deseen siempre que se inscriban como equipo de 2, 3 o 4 componentes siendo estos necesariamente trabajadores de la misma empresa.

Reto gimnasios, centros deportivos y clubes

Este desafío único te invita a participar, ya sea individualmente o formando un equipo de 2, 3 o 4 personas, ¡Representando a tu gimnasio o centro deportivo! Solo podrán optar a premio a los mejores gimnasios o centros deportivos aquellos equipos formados por 2 participantes (novedad este año) ó 4 componentes, tanto en las distancias de 5 km. como en la de 10 km.

****Y sólo para los primeros clasificad@s tanto masculino,femenino y mixto.**

Reto individual

También podrán participar la categoría individual autónomos dentro de su categoría o personas que deseen hacerlo de forma independiente en la categoría open.

Artículo 4

El precio de la inscripción de este año se fija en:

- Del 23/09 al 1/10: 17 € (más 0,6€ por gastos de gestión de cada inscripción)
- Del 2/10 al 31/12: 19 € (más 0,6€ por gastos de gestión de cada inscripción)
- Del 1/01 al 10/02: 21 € (más 0,6€ por gastos de gestión de cada inscripción)

Las inscripciones se realizarán únicamente a través del formulario que existe en esta misma página web debiéndose realizar el pago de la cuota mediante tarjeta de crédito o transferencia bancaria.

El plazo de inscripción será hasta el día 10 de febrero de 2025 a las 23:59 horas. En caso de realizar la inscripción con la opción de pago por transferencia, la misma deberá ser enviada a info@carreraempresastenerife.com.

La inscripción dará derecho a lo siguiente: dorsal, regalo conmemorativo, cronometraje con tiempo neto y bruto mediante chip, aparición en clasificaciones, avituallamiento al finalizar la carrera y avituallamiento en recorrido para los corredores del 10kms. (km 5).

Si durante el periodo de inscripción tuvieseis que hacer modificaciones en los equipos, estas solo se podrían hacer para aumentar o sustituir componentes, no se podrá eliminar participantes.

Para realizar estos cambios debes entrar en www.carreraempresastenerife.com botón de inscripciones y una vez allí en el botón de área privada. Para poder acceder a tu equipo tendrás que incluir tu e mail y el número de localizador que está arriba a la izquierda del pdf que llegó al e-mail que indicaste en tu formulario de inscripción. Si aumentas el número de componentes tendrás que realizar un nuevo pago por el número de nuevos corredores inscritos.

En caso de dar de baja la inscripción en la prueba, el importe no se devolverá. Solamente en caso de accidente o lesión (presentando parte médico justificativo) se hará la devolución de la misma. Para ello, se utilizará el mismo método de pago,

realizando la devolución en la tarjeta bancaria utilizada para el pago, menos los gastos de gestión bancarios. Solo se podrá solicitar dicha devolución en los casos justificados con al menos 10 días de antelación de la celebración de la prueba, y a través del mail info@carreraempresastenerife.com

Artículo 5

El lugar y fechas de recogida de dorsales están pendientes de confirmación. Recuerda que los dorsales se entregarán por equipos o por empresas, excepto para los inscritos en la categoría Autónomos y open.

Para la recogida de los dorsales, será necesario presentar el justificante de pago de la inscripción en el que aparece el código QR (No hará falta imprimirlo, se puede presentar en el móvil).

Artículo 6

Por las características de la prueba únicamente se establecen categorías por equipos de empresas para los corredores que representen a una empresa. Al tener estos dos posibles recorridos (5 km y 10 km) los equipos tendrán que apuntarse a una u otra distancia. Los equipos serán de 2, 3 o 4 participantes pudiendo ser masculinos, femeninos o mixtos. Además, tendrán que disputar todos los componentes de cada equipo la misma distancia (5 km o 10 km) resultando las siguientes 18 categorías:

CARRERA DE 10 KM

- Dos corredores masculinos
- Dos corredores femeninos
- Dos corredores mixtos
- Tres corredores masculinos
- Tres corredores femeninos
- Tres corredores mixtos
- Cuatro corredores masculinos
- Cuatro corredores femeninos
- Cuatro corredores mixtos

CARRERA DE 5 KM

- Dos corredores masculinos
- Dos corredores femeninos
- Dos corredores mixtos
- Tres corredores masculinos
- Tres corredores femeninos
- Tres corredores mixtos
- Cuatro corredores masculinos
- Cuatro corredores femeninos
- Cuatro corredores mixtos

Se entregará un trofeo al primer equipo de cada una de las categorías y medalla por componente. Se publicará una clasificación individual masculina y femenina que no tendrá adjudicado ningún premio.

En el caso de ser autónomo u open, habrá categoría individual masculina y femenina para cada distancia, con lo que se entregará un trofeo al primer/a corredor/a. En el reto gimnasios sólo puntuarán los equipos formados por 4 componentes

Artículo 7

El cronometraje de la prueba se realizará mediante chip-dorsal electrónico y todos los corredores están obligados a recogerlo. El chip-dorsal se entregará junto con los dorsales los días establecidos en el presente reglamento para este fin. Este chip-dorsal tiene que situarse en el pecho del corredor y debe permanecer así hasta que el corredor supere la línea de llegada.

El chip dorsal no debe estar cubierto por nada en el momento de pasar sobre las alfombras receptoras de señal, ni por una prenda, ni las manos del corredor, etc...Una vez rebasada la línea no tendrá que devolverlo. Si un componente del equipo no participa, no termina la prueba o no hace la distancia a la que se ha inscrito, el equipo no aparecerá en las clasificaciones. Si que aparecerán los corredores que terminen en la clasificación general.

Se instalará un punto de control intermedio para asegurar que los corredores completen el recorrido íntegramente. El uso incorrecto del chip implica no aparecer en la clasificación de prueba. Las clasificaciones oficiales se publicarán en esta web.

Artículo 8

La clasificación de cada equipo se establece teniendo en cuenta la suma de tiempos netos de cada uno de los componentes. De este modo, el equipo clasificado en primer lugar será el que tenga menor tiempo sumando todos los corredores.

Si alguno de los corredores del equipo no participase, su equipo no aparecerá en las clasificaciones de equipos. Todos los componentes del equipo tienen que hacer el recorrido (5 km o 10 km) en el que hayan inscrito. De no ser así, y alguno de los componentes realizar una distancia diferente a la de la inscripción, el equipo no aparecerá en clasificaciones.

Artículo 9

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que para los atletas pudiera suponer.

Artículo 10

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

Es imprescindible que tus datos de inscripción (nombres, apellidos, número de DNI, Pasaporte o NIE) coincidan con tu documentación para garantizar la cobertura de seguro durante la competición.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento.

Artículo 11

La organización se reserva el derecho de suspensión, cancelación, cambio de hora o fecha de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo prescripción de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

Asimismo, los directores de carrera podrán suspender, acortar, modificar, neutralizar o detener la carrera por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad y no imputables a la organización (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, alertas decretadas por las autoridades, etc.).

Artículo 12

Los derechos de imagen derivados de la participación en la carrera corresponden a la organización y ésta se reserva el uso de estos con finalidad periodística o promocional y la posibilidad de cederlas a patrocinadores.

Artículo 13

El presente reglamento podrá ser modificado en cualquier momento a criterio de la organización. Todo aquello no previsto en este reglamento se regirá por el reglamento de la Federación de Atletismo y aquellas otras disposiciones que la organización determine.



CONTACTO

Para más información, no duden en contactarnos a través de:

E-MAILS:

info@carreraempresastenerife.com

SÍGUENOS:

